PLAN DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO TERRITORIAL COMUNA 13:
"TODOS UNIDOS POR EL PROGRESO"

ARMONIZACIÓN

PREÁMBULO

El plan de desarrollo comunal es la herramienta constructiva esencial para la potencialización de los territorios en el municipio, ya que permite identificar las condiciones reales en las que se encuentra cada comuna y cómo se puede proyectar la institucionalidad para el desarrollo integral de la Ciudad.

La necesidad de la formulación, actualización, articulación o armonización del Plan de Desarrollo Comunal nace del interés general de las comunidades en cada territorio por reflejar un diagnóstico descriptivo específico para ser concatenado con una parte estratégica prolija que condense una visión clara de los componentes que caracterizan cada territorio. Todo ello ligado a la naturaleza normativa que tiene como fin fortalecer los canales de la participación ciudadana y la institucionalidad a través de un marco jurídico, democrático y participativo coherente con un modelo territorial como herramienta de construcción de paz.

MARCO LEGAL

Esta normatividad inicia con el reconocimiento del Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se manifiesta y asegura el uso eficiente de los recursos de los entes territoriales en pro del desarrollo de los municipios.

Así mismo, las normas a continuación relacionadas inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial y sus competencias:

- La Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, específicamente el capítulo VII (Participación comunitaria) y capítulo VIII (Comunas y Corregimientos);
- La ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática;
- La Ley 743 de 2002, por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.
-

En términos locales, el referente principal normativo es:

- El Decreto 1000 0823 de 2014, por el cual se adopta la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué;

- El Acuerdo 003 de 2014, por el cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo, y su respectivo Decreto reglamentario (1000 0533);
- El Acuerdo 006 de 2016, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 "Por Ibagué con todo el corazón".

PRESENTACIÓN

El presente documento caracteriza el estado socio demográfico e institucional del territorio de la comuna 13 y expone las expectativas de desarrollo económico, social, territorial y humano de sus habitantes, armonizado en coherencia con los pilares del plan de desarrollo municipal 2016-2019 "Por Ibagué con todo el Corazón" construido de forma participativa, como mecanismo para lograr la paz y facilitar el diálogo social permanente entre la comunidad y la administración con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal.

El resultado es el "Plan de desarrollo socioeconómico y territorial de la Comuna 13", como una apuesta de enlace de la gestión comunal con la administración pública.

Mediante el programa "Ciudadanía y Territorios para el Diálogo Social y la Paz" de la Secretaría de Planeación, se promueve la identificación de activos y capacidades del territorio en términos de buenas prácticas de gobierno participativo, espacios de diálogo social legítimos, identificación de actores que cuentan con el reconocimiento de la comunidad, así como de aspectos que generan identidad, cohesión y sentido de pertenencia territorial. También es competencia de este programa servir de enlace efectivo entre la gestión comunal y los esfuerzos de la Administración Municipal para la atención de necesidades y la solución de problemáticas y conflictos de cada territorio, generando condiciones de prosperidad en la población vulnerable y víctimas del conflicto armado nacional, contribuir a la reconciliación de los colombianos y promover la integración de las comunas que conlleven el favorecimiento de todos los grupos de la población a tener un goce efectivo de sus derechos.

Según el acuerdo 003 del 08 de mayo de 2014 del Concejo Municipal de Ibagué y su decreto reglamentario 1000-0533 del 08 de septiembre del mismo año, los cuales regulan el Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos, los planes de desarrollo por comunas y corregimientos podrán ser actualizados y complementados en los siguientes contenidos:

PARTE DIAGNÓSTICA:

1. Aspectos territoriales.

2. Aspectos demográficos y poblacionales.

3. Identificación y caracterización sectorial.

PARTE ESTRATÉGICA

4. Lineamientos estratégicos.
5. El plan de Inversiones.

METODOLOGÍA

La armonización del presente plan de desarrollo comunal acorde al plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Por Ibagué con todo el Corazón” se hace mediante la metodología propuesta por el documento “Los Planes de Desarrollo Territorial como un instrumento de construcción de paz” publicada por el DNP en marzo de 2016, la cual plantea como claves principales para la construcción de paz y la planeación participativa: 1) identificar y abordar problemáticas y conflictividades territoriales, 2) incluir estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil, y 3) proponer medidas que orienten la gestión pública.

En este orden de ideas, se tiene en cuenta la visión del desarrollo propuesta en el Plan de Desarrollo “Por Ibagué con todo el corazón 2016 – 2019” donde se promueve como eje central el desarrollo humano integral para todos sus ciudadanos, con prioridad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; la recuperación de la confianza en lo público, y la superación del deterioro de la calidad de vida de los habitantes de Ibagué.

Asimismo, y para generar coherencia con la articulación del presente plan de desarrollo con el propósito del Plan de Desarrollo Municipal “Por Ibagué con todo el corazón”, es necesario aunar esfuerzos y voluntades de todos los ciudadanos sin ningún distingo para construir una Ibagué moderna, incluyente y próspera que promueva en el imaginario colectivo los principios de no segregar, no depredar y no robar. Para alcanzar este propósito, el presente plan de desarrollo se engranará con los cuatro pilares del desarrollo, los cuales sustentan las dimensiones del desarrollo, las estrategias, y las políticas sectoriales plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal: Agua, cultura ciudadana, seguridad integral y Paz.

Imagen 2. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal – Dimensiones y sectores



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el corazón 2016 – 2019"

El plan municipal de desarrollo se estructura bajo 5 dimensiones de desarrollo a través de las cuales se busca construir una Ibagué moderna, incluyente y próspera. La dimensión ***social*** busca reducir la vulnerabilidad social en que se encuentra gran parte de la población ibaguereña garantizando el acceso a los derechos fundamentales de todas las personas; la dimensión ***económica*** busca potenciar el desarrollo del municipio a través de la creación de ambientes más seguros y atractivos para la inversión, mejorar la calidad y continuidad de los servicios públicos, mejorar la capacidad del sistema productivo con innovación; establecer nuevos clúster productivos y de servicios y elevar la productividad del sector agrícola; la dimensión ***ambiental*** se orienta por el uso eficiente del suelo y de los recursos naturales y su aprovechamiento productivo de manera sostenible en respeto por la biodiversidad; la dimensión ***territorial*** propende por la consolidación de un modelo de ocupación del territorio que permita la construcción de una ciudad sostenible y competitiva que permita impulsar el desarrollo urbano integral; la dimensión ***institucional*** plantea como estrategia promover un gobierno local modernizado, eficiente y orientado hacia resultados que permita cerrar brechas, elevar la movilidad social y oportunidades para los ibaguereños y liderar la sociedad a una visión compartida y sostenible, responsable con las generaciones futuras.

1. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

1.1. Articulación de la visión del desarrollo

La construcción de la visión del desarrollo territorial de la comuna se realiza de forma congruente con las políticas y referentes del desarrollo nacional, departamental y municipal. Esta apuesta destaca una metodología dirigida a la construcción de paz de la mano del desarrollo sostenible para todos los ciudadanos en su territorio.

Tabla 1. Articulación de las visiones del desarrollo

	Referentes			Visión Propuesta Ibagué 2035	Visión Plan de Desarrollo Comuna 13
	Visión Colombia 2030	Visión Tolima 2025	Visión POT		

Enunciado	Colombia Sostenible y en Paz	Agua, Vida y Desarrollo	Alta calidad de vida de todos sus habitantes	Ibagué Verde, Saludable, Incluyente, Productiva y en Paz	"En el año 2023, la comuna 13 del municipio de Ibagué, será un territorio de oportunidades, proporcionando servicios públicos básicos de calidad, especialmente en agua y saneamiento básico, donde se promocione e identifique el centro de acopio de los productos para el consumo de las comunidades suministrados por nuestra zona rural del sur de Ibagué, con una infraestructura y conectividad eficiente de las vías primarias y secundarias y con una educación de calidad, espacios idóneos para la recreación y el deporte, con oportunidades económicas, generando progreso, bienestar, competitividad y calidad de vida a toda la población en un territorio de Paz".
Apuestas	Conservación ambiental. Biodiversidad, Tecnología e Innovación. Agricultura Sostenible. Energías Renovables. Efectividad en la Gestión Pública	Agroindustria. Turismo. Educación, Ciencia y Tecnología. Logística. Industrias Culturales. Medio Ambiente	Goce de ciudad. Respeto de derechos. Plataforma económica del Tolima. Centro de relevo	Ciudad Sostenible. Ciudad Segura. Capital andina de los Derechos Humanos y la Paz. Ciudad Innovadora. Buen vividero. Clúster turístico y cultural. Clúster Salud. Ciudad educadora. Agrópolis.	

Fuente: Taller análisis de Visiones del Desarrollo – Consejo Comunal de Planeación 2018.

El Consejo Comunal de Planeación de la Comuna Trece (13), está comprometido en la construcción de paz en el territorio a través de la implementación de buenas prácticas comunales encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Asimismo, el presente Plan realiza la armonización directamente con las apuestas promovidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019":

Tabla 2. Factores identificados para la transformación de Ibagué

Referencia	Apuestas
Ibagué Verde	Ciudad sostenible y competitiva. Ecosistemas y áreas de conservación ambiental protegidos. Pago por servicios ambientales. Ciudad planeada en torno al agua.
Ibagué Saludable e Incluyente	Superación de la Pobreza. Acceso a servicios de calidad y cantidad en agua potable, salud, educación y servicios públicos.
Ibagué Productivo	Clúster de turismo, salud y educación consolidados. Agricultura sostenible. Consolidación de la Agrópolis. Desarrollo de la industria digital.
Ibagué en Paz	Ibagué la ciudad más segura de Colombia

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019"

En este orden de ideas, el Plan de Desarrollo de la Comuna centra el desarrollo de la metodología en la temática de los cuatro pilares promovidos en el Plan de

Desarrollo Municipal: Agua, Cultura Ciudadana, Seguridad Integral, y Paz, así como en la especificación de las problemáticas, conflictividades e iniciativas ciudadanas en las dimensiones del desarrollo y sus respectivos sectores, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 3. Dimensiones y sectores del desarrollo

DIMENSION	SECTOR
SOCIAL	Educación
	Salud
	Cultura
	Deporte y Recreación
	Infancia y adolescencia
	Grupos Poblacionales
ECONOMICA	Desarrollo rural y agropecuario
	Turismo
	Industria, comercio y trabajo
	Ciencia, tecnología y TIC´s
AMBIENTAL	Agua potable y saneamiento básico
	Medio ambiente
	Cambio climático
	Protección animal
	Gestión del Riesgo
	Reconversión minera
DESARROLLO TERRITORIAL	Ciudad sostenible
	Vivienda y entorno
	Vías, transporte y movilidad
	Servicios públicos
	Equipamiento urbano
	Espacio público
INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA	Justicia y seguridad
	Buen gobierno
	Desarrollo comunitario
	Fuentes de financiamiento

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019”

1.2. Armonización de matrices participativas con Plan de Desarrollo Municipal “Por Ibagué con todo el corazón 2016 – 2019”

PARTE ESTRATÉGICA

DIMENSIÓN SOCIAL: IBAGUE LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA INEQUIDAD SOCIAL Y LA EXCLUSION

El plan de desarrollo municipal plantea lineamientos estratégicos en relación con la lucha contra la pobreza, la inequidad social y la exclusión, educación, trabajo y territorio incluyente, más seguridad integral para nuestra ciudad, niños, niñas y jóvenes como sujetos titulares de derechos fundamentados en los principios constitucionales, con el fin de reducir la vulnerabilidad social en que se encuentra gran parte de la población ibaguereña garantizando el acceso a educación, salud, empleo, recreación, cultura, servicios públicos básicos, soberanía alimentaria, justicia, acceso a las TIC, propendiendo por el disfrute real y efectivo de los derechos fundamentales de todas las personas.

En busca de dar una solución a las problemáticas que presenta la comunidad de la comuna 13 se plantea el desarrollo de acciones a través de los siguientes sectores planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 'Por Ibagué con todo el corazón 2016-2019':

SECTOR: EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como pilar fundamental la educación para todos, y lo concibe como instrumento poderoso para la lucha contra la inequidad, la pobreza, la marginalidad y la competitividad. Por lo tanto, la orientación del gasto público social se dará para implementar la jornada única, reducir y prevenir la deserción estudiantil, aumentar la cobertura y la pertinencia de la educación, mejorar la infraestructura educativa con aulas modernas, masificación de la conectividad, uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicaciones, proyectos educativos escolares en conservación y uso de los recursos hídricos, educación para la paz y los derechos humanos, en fortalecer la educación rural, en formación técnica y tecnológica, y en el fortalecimiento de los derechos de desarrollo de primera infancia, niños, niñas y adolescentes. Así mismo se considera la cualificación permanente de los docentes en temas de su disciplina, pedagogía, y TIC.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Cobertura y permanencia
- Calidad educativa
- Servicios educativos eficientes
- Formación técnica y tecnológica por articulación

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMATICA	**SOLUCIÓN PROPUESTA**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
HACINAMIENTO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Mejoramiento, adecuación y remodelación de instituciones educativas de la comuna 13 del municipio de Ibagué.	SOCIAL	EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA	COBERTURA Y PERMANENCIA	Remodelar 50 Aulas de IE.
BAJA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Dotación y seguimiento a asignación de equipos tecnológicos, material didáctico y ayudas educativas para instituciones educativas de la comuna 13 del municipio de Ibagué.			CALIDAD EDUCATIVA	Dotar y soportar 58 IE con soporte lógico y software
					Dotar con 4.800 nuevos equipos de cómputo a las IE.
	Dotación de personal docente y administrativo para instituciones educativas de la comuna 13 del municipio de Ibagué.			SERVICIOS EDUCATIVOS EFICIENTES	Dotar 58 IE con sus sedes de implementos didácticos.
					Garantizar la prestación del servicio educativo a 3.300 entre Docentes y administrativos.
					Fortalecer 58 IE con personal administrativo
POCA INSERCIÓN A LA EDUCACIÓN TECNICA Y TECNOLOGICA	Proyecto de formación musical para niños, niñas, jóvenes y adolescentes de instituciones educativas de la comuna 13.			CALIDAD EDUCATIVA	Implementar en 58 IE la formación en Música.
	Proyecto de promoción y difusión de oferta educativa y laboral para jóvenes de la comuna 13 del municipio de Ibagué (Convenio SENA – Alcaldía de Ibagué).			FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA POR ARTICULACIÓN	Articular 40 Instituciones educativas con la educación técnica
					Articular 10 Instituciones educativas con continuidad a la educación tecnológica
	Alianza SENA – Alcaldía para la promoción de oportunidades académicas y de empleo a jóvenes de la comuna 13 del municipio de Ibagué				Articular 40 Instituciones educativas con la educación técnica
					Articular 10 Instituciones educativas con continuidad a la educación tecnológica
	Becas para estudios universitarios a jóvenes pilosos de instituciones educativas de la comuna 13 del municipio de Ibagué.				Apoyar 1.500 Estudiantes en educación superior

SECTOR: IBAGUÉ IMPULSA LA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD

El presente Plan se enmarca en lo propuesto por la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y por lo tanto busca contribuir a garantizar el derecho fundamental de salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y demás grupos poblacionales, mediante la implementación de servicios de salud individuales y colectivos integrales y basados en el abordaje de los determinantes sociales para así lograr la reducción de las desigualdades, promover el mejoramiento de la salud, prevenir la enfermedad y elevar el nivel de calidad de vida.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- ❖ Vida saludable y condiciones no transmisibles
- ❖ Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**SOLUCIÓN PROPUESTA**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
BAJA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Proyecto de promoción en salud y prevención de la enfermedad ejecutado por la Secretaria de Salud Municipal en la comuna 13 del municipio de Ibagué.	SOCIAL	IBAGUÉ IMPULSA LA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Implementar 1 política pública para la promoción de los estilos de vida saludable (EVS).
	Ampliación de la planta de personal, humanización y optimización del servicio de salud para el Hospital del Sur del municipio de Ibagué.			FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Adoptar implementar 1 modelo de atención para la gestión del riesgo integral en salud (PAIS – MIAS)

SECTOR: JUGANDO LIMPIO POR IBAGUÉ

El Plan de Desarrollo Municipal busca a través de este sector contribuir a la promoción, el fomento y el desarrollo de la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física para los habitantes del municipio de Ibagué. Así mismo se espera ampliar y mejorar las oportunidades para el aprovechamiento saludable del tiempo libre, el favorecimiento de un desarrollo humano integral, el mejoramiento de la calidad de vida, con cultura ciudadana, seguridad integral, paz y en armonía con el medio ambiente.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- ❖ Construcción, mantenimiento, adecuación y dotación de escenarios

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**SOLUCIÓN PROPUESTA**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
DEFICIENTE EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y CULTURAL	Recuperación, mejoramiento y adecuación de parques, zonas verdes y escenarios deportivos de instituciones educativas de la comuna 13 del municipio de Ibagué.	SOCIAL	JUGANDO LIMPIO POR IBAGUÉ	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	Mantener, adecuar 158 escenarios deportivos y recreativos

deportivos

SECTOR: ATENCIÓN A GRUPO POBLACIONALES MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

El programa direcciona sus acciones con base en los lineamientos plasmados en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del nivel municipal, adoptada mediante Acuerdo 004 del 8 de mayo de 2014, la cual tiene como propósito lograr para la mujer ibaguereña la igualdad de oportunidades en todas las áreas del desarrollo económico, social y cultural del municipio en

condiciones de equidad, compatibles con la vida digna y en paz, ésta política Pública está en coordinación con las Políticas definidas en los niveles Nacional y departamental, soportadas en los documentos Conpes 161 del 12 de marzo de 2013 y la Ordenanza No.024 del 30 de diciembre de 2009 respectivamente.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Mujer y equidad de género

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**SOLUCIÓN PROPUESTA**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
ALTAS TASAS DE NATALIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES	Capacitación y sensibilización a familias con miembros con capacidades diferentes.	SOCIAL	ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	Atender el 100% de las mujeres víctima de violencia intrafamiliar e hijos menores de edad en condición de riesgo o discapacidad que demanden atención.

SECTOR: PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

El programa se desarrollará con base en los componentes de la política pública de Discapacidad del Municipio de Ibagué, cuya ejecución depende del trabajo coordinado y transversal entre las diferentes entidades y secretarias del Municipio.

Po lo tanto el objetivo es restablecer el enfoque de derechos a las personas con discapacidad, resaltando sus capacidades dentro de una sociedad diversa como en la que vivimos actualmente, pretendiendo que todas las acciones vayan encaminadas a sus derechos como ciudadanos dentro del estado Colombiano, logrando el restablecimiento del derecho a la accesibilidad en todo sentido, la promoción del emprendimiento y la inclusión laboral de la población, con el fin de tener una sensibilización y mayor toma de conciencia por aparte de la población del municipio de Ibagué frente a esta población.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Una mirada de derechos hacia la discapacidad con todo el corazón

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**SOLUCIÓN PROPUESTA**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
ALTAS TASAS DE MORBILIDAD EN LA POBLACIÓN	Capacitación y sensibilización a familias con miembros con capacidades diferentes.	SOCIAL	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	UNA MIRADA DE DERECHOS HACIA LA DISCAPACIDAD CON TODO EL CORAZÓN	Sensibilizar al 100% de los de la Administración Municipal frente al tema de personas con discapacidad
					Realizar 8 campañas de Sensibilización para ingreso de personas con discapacidad en el mercado laboral
					Apoyar a 50 unidades de negocio para Personas con discapacidad.
					Señalizar el 100% de las dependencias de la administración en lengua de señas y sistema braille.
					Realizar 50 eventos y/o programas de la Administración Municipal con contenidos adaptados.
					Adaptar 10 recepciones de las dependencias de la Alcaldía sean accesibles
					Implementar 1 estrategia de seguimiento a la normatividad referente a la accesibilidad de la población con discapacidad
					Capacitar a 24 organizaciones de personas con discapacidad, fortalecidas en tema social, emprendimiento y participación enmarcado en los derechos humanos fundamentales.
					Realizar 12 eventos que visibilicen y dignifiquen la población en condición de discapacidad
					Beneficiar a 600 nuevas Personas con discapacidad con ayudas técnicas.
					Atención integral a 400 personas con discapacidad
					Establecer las alianzas para la creación de 1 centro de atención integral para las personas con discapacidad

DIMENSIÓN ECONÓMICA: IBAGUE PRODUCTIVA, COMPETITIVA E INNOVADORA

El plan de desarrollo municipal busca impulsar importantes acciones que le permitan potenciar su desarrollo a través de la creación de ambientes más seguros y atractivos para la inversión; mejorar la calidad y continuidad de los servicios públicos, mejorar la capacidad del sistema productivo con innovación; establecer nuevos clúster productivos y de servicios; elevar la productividad del sector agrícola, avanzar en los procesos de certificación de calidad y buenas prácticas productivas; fortalecer las pymes, establecer corredores debidamente reglamentados para localizar la industria, la agroindustria y los servicios especializados; potenciar el turismo como sector estratégico para el desarrollo económico y social del municipio; impulsar procesos de asociatividad

supramunicipal; conquistar el mercado como proveedor de alimentos y servicios ambientales de la RAPE; establecer el nodo logístico del centro del país; y asegurar incrementos en la productividad media a partir de mejoras en la capacidad de innovación y absorción tecnológica por parte de las empresas localizadas en el municipio.

En busca de dar una solución a las problemáticas que presenta la comunidad de la comuna 13 se plantea el desarrollo de acciones a través de los siguientes sectores:

SECTOR: FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL EMPLEO

En armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y demás directrices del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, el Plan busca impulsar un entorno adecuado de seguridad jurídica y de disponibilidad de servicios públicos de calidad, mano de obra preparada, espacios físicos con condiciones adecuadas que permitan a los inversionistas obtener capacidad competitiva para producir bienes y servicios en mercados globalizados y de esta manera Ibagué fortalezca sus capacidades competitivas empresariales de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Ibagué impulsa el desarrollo comercial
- Ibagué emprende, produce e innova

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN PROPUESTA	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
BAJA INSERCIÓN LABORAL EN JOVENES	Fortalecimiento y promoción del programa Laboratorios Microempresariales para la Comuna 13 del municipio de Ibagué.	ECONÓMICA	FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL EMPLEO	IBAGUÉ EMPRENDE, PRODUCE E INNOVA	Capacitar 1000 personas registradas en Laboratorios Microempresariales

DIMENSIÓN AMBIENTAL: IBAGUÉ EN LA RUTA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA DEFENSA DEL AGUA

El Plan Municipal de Desarrollo velará por el uso eficiente del suelo y de los recursos naturales y su aprovechamiento productivo de manera sostenible; por ello se plantea avanzar en la identificación de los suelos para determinar su capacidad productiva, sus condiciones groecológicas y la oferta ambiental del territorio. Se implementará una estrategia que asocie los esfuerzos locales, regionales y nacionales, con el apoyo de la cooperación internacional a las iniciativas de desarrollo vinculadas a la protección del medio ambiente y adaptación al cambio climático.

En busca de dar una solución a las problemáticas que presenta la comunidad de la comuna 13 se plantea el desarrollo de acciones a través de los siguientes sectores:

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En el Plan Municipal de Desarrollo se establece la necesidad de resolver de manera sostenible y en el corto plazo el problema de abastecimiento y calidad del servicio de agua potable, igualmente se avanzará en acciones orientadas a reducir los índices de contaminación de las fuentes hídricas y la disposición final de residuos sólidos.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Ibagué, con saneamiento básico para toda la ciudad
- Agua potable con calidad, continuidad y cobertura para todos

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**SOLUCIÓN PROPUESTA**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
CARENCIA DE UN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	Terminación del acueducto complementario para la ciudad de Ibagué.	AMBIENTAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGUA POTABLE CON CALIDAD, CONTINUIDAD Y COBERTURA PARA TODOS	Ejecutar la fase i y ii de la obra de construcción del acueducto complementario
	Plan Maestro de Alcantarillado para la comuna 13 del municipio de Ibagué.			IBAGUÉ CON SANEAMIENTO BASICO PARA TODOS	Formular 1 plan maestro de alcantarillado
	Proyecto de mejoramiento y optimización de acueductos comunitarios para la comuna 13 del municipio de Ibagué.				Suministrar agua potable a 16 acueductos comunitarios por parte del IBAL. Implementar 1 plan integral de apoyo técnico a acueductos comunitarios

SECTOR: MEDIO AMBIENTE

El Plan Municipal de Desarrollo plantea como principal objetivo ambiental el establecimiento de mecanismos y estrategias para forjar una sólida conciencia ambiental que permita una interacción amable y responsable con el entorno que garantice la recuperación, protección y preservación del medio ambiente, en especial de las fuentes hídricas, para lo cual se propone realizar dinámicas de integración, mejora institucional y la implementación de un programa de cultura ciudadana que convierta y motive a la población a ser sujetos activos del proceso de desarrollo sostenible.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Ibagué con un sistema de gestión ambiental sostenible
- Educación ambiental

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**SOLUCIÓN PROPUESTA**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
AUSENCIA DE AGUA POTABLE EN LOS HOGARES	Implementación del Sistema de Gestión Ambiental "SIGAM" para la comuna 13 del municipio de Ibagué.	AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	IBAGUÉ, CON UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	Actualizar 1 agenda ambiental
					Formular 1 política ambiental
					Implementar 5 programas para fomentar proyectos de reconversión productiva, producción limpia, ecoturismo y mercados verdes
					Conformar 3 grupos de inspección ambiental y ecológica
					Implementar 450 programas de control y vigilancia ambiental
					Formular 1 esquema de pagos por servicios ambientales
					Fortalecer 1 observatorio ambiental de desarrollo sostenible
					Realizar 1 estudio de caracterización de los corredores ambientales suburbanos
					Adquirir 800 hectáreas de predios para protección ambiental
					Controlar y vigilar 800 hectáreas con fines de conservación ambiental
					Mantener 391 hectáreas de predios con fines de conservación ambiental
					Implementar acciones de restauración en 400 hectáreas con fines de conservación ambiental
					Producir 230.000 plántulas y material vegetal
					Formular 5 planes de manejo ambiental para predios adquiridos con fines de conservación ambiental
					Apoyar la recuperación ambiental del canal de Mirolindo como corredor ambiental
	Capacitación a los jóvenes y adolescentes para la preservación de los recursos naturales en los colegios Ciudad Ibagué e Instituto San Isidro de la comuna 13 de Ibagué.			EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ejecutar 4 proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS)
					Apoyar la ejecución de 58 proyectos ambientales escolares (PRAES)
					Capacitar 5.400 estudiantes en manejo eficiente de los recursos naturales y producción verde
					Realizar 80 talleres teórico-prácticos realizados con comunidades de la zona rural y urbana
					Realizar 40 campañas preventivas en temas ambientales a establecimientos comerciales
					Fortalecer el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA

SECTOR: GESTIÓN DEL RIESGO

En el presente Plan de Desarrollo, se implementarán estrategias para mitigar la gran cantidad de amenazas naturales que se ciernen sobre el municipio de Ibagué, especialmente sísmicas, inundaciones, avalanchas, incendios e invasiones en zonas de alto riesgo, que generan importantes amenazas que deben atenderse de manera más preventiva que reactiva. Por ello, se establecen acciones que permitan prevenir y mitigar los riesgos y tener una efectiva atención en caso de emergencia.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Reducción del riesgo de desastres del municipio

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**SOLUCIÓN PROPUESTA**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
BAJA CALIDAD DE VIDA EN LOS HOGARES	Reubicación de vivienda, y mejoramiento integral para familias localizadas en zona de riesgo de la comuna 13 del municipio de Ibagué.	AMBIENTAL	GESTIÓN DEL RIESGO	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO	Diseñar e implementar un Plan de Reubicación de familias que se encuentren en zonas de riesgo
	Diagnóstico, estudio y Formulación del plan de prevención de emergencias y desastres para la comuna 13.			MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO	Crear e Implementar una Red de comunicaciones Municipal de Gestión del Riesgo
					Gestionar 1 banco de maquinaria, herramientas, equipos y ayudas humanitarias inmediatas para la atención de población damnificada por desastres
					Construir 2 estaciones de Bomberos (central y norte)
					Unidades operativas al servicio de las estaciones de Bomberos.
					Adquirir 3 máquinas especializadas de bomberos y 2 vehículos de apoyo tipo camioneta con equipos especializados de emergencias bomba ultra alta presión.
					Gestionar 1 escuela de Formación Bomberil y de Prevención de Desastres
					Realizar 10 simulacros en la zona urbana y rural con énfasis en los diferentes tipos de emergencia

- Manejo de emergencias y desastres en el municipio

DIMENSIÓN TERRITORIAL: IBAGUÉ ORDENADA E INTEGRADA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Se propenderá por la consolidación de un modelo de ocupación del territorio que permita la construcción de una ciudad sustentable y competitiva, así como precisar las rutas de intervención del territorio y las metas específicas para

lograr en el menor tiempo posible disminuir las disparidades socioeconómica de la población y ampliar las oportunidades que promuevan la movilidad social, el cierre de brechas, la sostenibilidad ambiental y los procesos de desarrollo territorial.

En busca de dar una solución a las problemáticas que presenta la comunidad de la comuna 13 se plantea el desarrollo de acciones a través de los siguientes sectores:

SECTOR: VIVIENDA Y ENTORNO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Con el Plan de Desarrollo "Por Ibagué con todo el corazón" se proveerán hectáreas de suelo con el propósito principal de desarrollar programas de vivienda para los estratos bajos y medios de Ibagué y para ampliar el espacio público per cápita en la ciudad. Se pretende incentivar la participación de los inversionistas privados en los proyectos de viviendas VIP y VIS, así como promocionar la construcción de vivienda en áreas con tratamiento de renovación, desarrollo o mejoramiento integral, con mayor aprovechamiento del suelo permitiendo una mayor densidad.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**SOLUCIÓN PROPUESTA**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
BAJA CALIDAD DE VIDA EN LOS HOGARES	Construcción de vivienda nueva para las familias de la comuna 13 del municipio de Ibagué.	TERRITORIAL	VIVIENDA Y ENTORNO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	CON MI CASA EN EL CORAZÓN	Gestionar y/o adoptar instrumentos de planificación para la habilitación urbanística del suelo urbanizable para la construcción de 10.000 viviendas VIP y VIS
	Reubicación de vivienda, y mejoramiento integral para familias localizadas en zona de riesgo de la comuna 13 del municipio de Ibagué.				Gestionar el mejoramiento de 400 viviendas

- Con mi casa en el corazón

SECTOR: VÍAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE E INCLUYENTE

El Plan promueve el sistema de movilidad sostenible e incluyente para el disfrute de los ciudadanos y visitantes de Ibagué, tanto en la zona urbana como en la rural. La inclusión de Ibagué en la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del BID/FINDETER resalta la necesidad de transformar este sector en la ciudad.

El Plan de Desarrollo busca estimular el uso de modos no motorizados para mejorar la movilidad, para lo cual se desarrollará un Plan Maestro de Movilidad No Motorizada que determine los proyectos, las iniciativas, y las necesidades

de infraestructura de soporte para peatones y bicicletas en todo el territorio, tanto urbano como rural, en conjunto con la adopción de mesas de trabajo mediantes actos administrativos liderados por la administración municipal, que contribuyan en la implementación de estos proyectos.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Infraestructura para la competitividad y el desarrollo sostenible

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**SOLUCIÓN PROPUESTA**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
DETERIORO DE LA MALLA VÍAL	Diagnósticos, estudios, diseños, construcción, mejoramiento, mantenimiento y optimización de la malla vial urbana de la comuna 13 del municipio de Ibagué.	TERRITORIAL	VÍAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE E INCLUYENTE	INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Construir 3 Intersecciones viales.
					Construir 56.000 m2 de malla vial nueva en la zona urbana
					Desarrollar mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación a 560.000 m2 de malla vial de la ciudad.

SECTOR: MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL

El plan de desarrollo tiene como objetivo principal diseñar, construir y/o mejorar espacios adecuados que promuevan el desarrollo social y económico de la ciudad y permitan a sus ciudadanos realizar actividades rutinarias o extraordinarias en infraestructuras adecuadas que garanticen su salud y esparcimiento mejorando así sus condiciones de vida. De igual forma se espera generar espacios para la integración de la comunidad y la dinamización del turismo en las zonas periféricas de la ciudad.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**SOLUCIÓN PROPUESTA**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
DEFICIENTE EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y CULTURAL	Recuperación, mejoramiento y adecuación de parques, zonas verdes y escenarios deportivos de instituciones educativas de la comuna 13 del municipio de Ibagué.	TERRITORIAL	MODERNIZACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL	EQUIPAMIENTOS URBANOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL	Adecuar 50 parques biosaludables en la ciudad.
					Adecuar 50 parques infantiles en la ciudad.
	Construcción, adecuación y funcionamiento de concha acústica para la comuna 13 del municipio de Ibagué.				Mejorar y/o adecuar 14 equipamientos
	Construcción, adecuación y funcionamiento de salón cultural multifuncional para la comuna 13 del municipio de Ibagué.				Construir 15 equipamientos.

- Equipamientos urbanos y rurales para la integración social

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: INSTITUCIONALIDAD PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL Y LA PAZ

Se plantea como estrategia de buen gobierno, devolverle la confianza a la comunidad en sus gobernantes e instituciones, ser eficiente y transparente con cero tolerancia a la corrupción, que le responda a la comunidad por sus compromisos programáticos y las políticas y metas del plan de desarrollo, que estimule a la comunidad a hacer control social, que rinda cuentas claras, que promueva la transparencia, la equidad, la justicia, la dignidad humana, el respeto por la institucionalidad y que produzca resultados que impacten el desarrollo, la prosperidad y el bienestar de los ibaguereños.

En busca de dar una solución a las problemáticas que presenta la comunidad de la comuna 13 se plantea el desarrollo de acciones a través de los siguientes sectores:

SECTOR: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA VIDA Y LA PAZ

En el Plan Municipal de Desarrollo todas las acciones van orientadas por lo dispuesto en la estrategia nacional para la garantía de los Derechos Humanos, realizando todas las acciones necesarias para garantizar una acción gubernamental que ofrezca capacidad de hacer prevalecer el orden, la justicia, la participación ciudadana y la credibilidad en las entidades públicas.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

- Familia escuela y comunidad escenarios básicos para la convivencia
- Seguridad para la convivencia y paz
- Ibagué, capital andina de los derechos humanos y la paz

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN PROPUESTA	DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	META PRODUCTO
INSEGURIDAD EN LAS CALLES	Implementación y puesta en marcha del Plan Nacional de Seguridad ciudadana en la comuna 13 del municipio de Ibagué.	INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA VIDA Y LA PAZ	SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	Implementar un Plan Integral de Seguridad Convivencia y Paz (PISC)
	Construcción, mejoramiento y dotación a estación de Policía del barrio Boquerón en la comuna 13 del municipio de Ibagué.				Implementar un Plan Integral de Seguridad Convivencia y Paz (PISC)
	Capacitación y formación de líderes y presidentes de junta en derechos humanos, liderazgo, convivencia y participación ciudadana.			FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD ESCENARIOS BASICOS PARA LA CONVIVENCIA	Implementar 1 Política Pública de derechos humanos
				IBAGUÉ, CAPITAL ANDINA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ	Crear e Implementar 1 Consejo Territorial de Paz

SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO

La participación comunitaria y el fortalecimiento, legalización y capacitación de sus organizaciones constituyen ejes centrales en los procesos de planeación participativa y en la veeduría al uso de los recursos públicos, así como para la toma de decisiones informada en los asuntos concernientes con el desarrollo regional. Se incluye en el Plan componentes de participación comunitaria como estrategia de construcción colectiva a la solución práctica de las necesidades identificadas por la población en cada una de las comunas y corregimientos del municipio.

Programas articulados con PDM "Por Ibagué con todo el corazón"

PDC 13		ARTICULACIÓN CON PDM "IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016-2019"			
PROBLEMÁTICA	**SOLUCIÓN PROPUESTA**	**DIMENSIÓN**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**META PRODUCTO**
FALTA DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE CAPACITACIÓN	Capacitación y formación de líderes y presidentes de junta en derechos humanos, liderazgo, convivencia y participación ciudadana.	INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA	DESARROLLO COMUNITARIO	POR UNA IBAGUÉ ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA, PARA LA VIDA Y LA PAZ	Formar a 2.000 conciliadores de paz dentro de las organizaciones sociales
					Sensibilizar a 70.000 personas en Acción Comunal

- Por una Ibagué organizada y participativa, para la vida y la Paz